# A vueltas con el alcohol

Posted on 10 de mayo de 2016 by Francisco García Olmedo

En un artículo titulado «Las 118 cosas que se sabe que producen cáncer (y la carne roja no es una de ellas)», publicado por la BBC, se identifica apropiadamente al alcohol y a las bebidas que lo contienen como vinculados a los cánceres de mama, colorectal, de laringe, de esófago y de faringe, y como causa probable del de páncreas, citando como autoridad a la International Agency for Research on Cancer. Por otro lado, es fácil comprobar que una mayoría de los consumidores no es consciente del aporte calórico que supone el consumo de bebidas alcohólicas (7 kcal/gramo de alcohol). De ahí que los daños causados por el alcohol, que representan el 7% del total de enfermedad y muerte prematura en la Unión Euripea, constituyan una prioridad sanitaria para la Comisión Europea. El 25% de todas las muertes de jóvenes entre quince y veintinueve años son imputables al alcohol.

Lo anterior contrasta con los repetidos retrasos de la Comisión para tomar una decisión sobre el etiquetado de los productos alcohólicos y que debería haberse adoptado antes de diciembre de 2014. Las bebidas alcohólicas no han cumplido todavía con las nuevas normas europeas de etiquetado, que requieren una información completa sobre contenido calórico y otros datos nutricionales. La industria ha empezado a etiquetar voluntariamente sin criterios acordados. Así, por ejemplo, mientras que unos etiquetan «por envase», otros lo hacen por cien centímetros cúbicos, lo cual resulta ambiguo en la práctica para muchos bebedores, como los de cerveza, cuyo consumo mínimo suele estar muy por encima de este último volumen.

Según información aparecida en EurActiv.com, la del etiquetado no es la única cuestión respecto a la que la Comisión ha mostrado inacción o mera desidia. El comisario de Seguridad Alimentaria, Vytenis Andriukaitis, ha declarado públicamente que el ejecutivo de la Unión Europea no publicará una nueva estrategia comunitaria sobre cómo los Estados miembros deben afrontar los daños relacionados con el alcohol, a pesar de que la vigencia de la anterior estrategia expiró en 2012. Como consecuencia de esta declaración, veinte organizaciones de salud pública abandonaron el European Alcohol and Health Forum y, por primera vez desde su constitución en 2007, los miembros de este foro recibieron una carta de la Comisión informándoles de que se cancelaba la reunión plenaria que hubiera debido celebrarse en noviembre de 2015.

En resumen, después de tres años de negociaciones, los legisladores europeos adoptaron una nueva regulación de las etiquetas alimentarias en 2011. La nueva normativa entró en

vigor en diciembre de 2014. Según ella, las etiquetas debían consignar datos tales como la energía, la grasa, la proporción de grasa saturada, carbohidratos, etc. y, a día de hoy, esta normativa no se ha aplicado a las bebidas alcohólicas. Europa sigue sin una estrategia común para luchar contra los daños causados por el consumo de alcohol. Mientras tanto, las referencias a bebidas alcohólicas en la transmisión de las carreras de automóviles de Fórmula 1 se suceden, según dicen, al ritmo de once por minuto y los Estados, cada uno por su cuenta, gastan cantidades significativas en campañas para limitar su consumo.

¿Tienen que ver las reticencias normativas de la Unión Europea respecto al alcohol con la importancia económica de sus exportaciones de bebidas alcohólicas? No sería la primera vez que, mientras las autoridades sanitarias tratan de restringir un uso considerado como perjudicial, las autoridades comerciales se proponen promocionarlo.